

48534

-7 JUN



MODELO DE UTILIDAD

---

por VEINTE años

cuyo privilegio se solicita para todo  
el territorio nacional, sus colonias  
y Protectorado de Marruecos, a favor  
de :

Don Julio PONT COGUL

de nacionalidad española y con domici-  
lio en Barcelona, calle Legalidad nº 55,  
por :

"AUTOMOVIL DE JUGUETE"

=====



MEMORIA DESCRIPTIVA

Este Modelo de Utilidad se contrae, conforme indica su enunciado, a un nuevo tipo de automóvil de juguete que gracias a sus especiales características y organización reproduce a los vehículos denominados autos de choque, por verificar durante su marcha cerrados virajes en ambos sentidos, lo cual representa un efecto nuevo sobre lo conocido. - - - - -

5.

10.

Este automóvil se caracteriza en quedar formado por una carrocería o super-estructura hueca que reproduce a los autos de choque con la figura del conductor, quedando instalada sobre una base plana, en la que va instalado a su vez el dispositivo mecánico de movimiento por cuerda, que tiene sólo ruedas motoras situadas en la mitad anterior, presentando la misma base y en el extremo opuesto, un saliente que constituye el tercer punto de apoyo del automóvil. - - - - -

15.

20.

Otra característica del mismo objeto es que uno de los ejes del mecanismo de marcha, sobresale por ambos lados de la armadura de dicho mecanismo, teniendo instaladas dos palancas diametralmente



- opuestas y de longitud tal, que en cada vuelta del
25. eje sobresalen por la parte inferior de la base a través de un orificio o calado practicado en ella a tal efecto, tomando contacto con el suelo y produciendo un ligero levantamiento lateral del vehículo, que de esta manera vira sobre dicha palanca
30. mientras ésta permanece apoyada en el suelo. - - -

Es por último característica del mismo objeto que la palanca de paro y puesta en marcha del mecanismo de marcha sobresale a través de la carrocería en dimensión suficiente para ser manejada. - -

35. Al objeto de facilitar la mejor comprensión de cuanto se ha indicado, se describen seguidamente las figuras de la adjunta hoja de dibujos, en las que se han grafiado tres vistas de un caso de posible realización, el cual debe ser considerado
40. como ejemplo ilustrativo sin carácter limitativo.

- En dicha hoja, la figura primera es una vista en perspectiva del automóvil, en la que se ha señalado con trazo grueso el mecanismo de marcha que va instalado dentro de la carrocería (2) de cuya
45. parte delantera (3) emerge, a través de la ranura (4), la palanca de paro y puesta en marcha (5). El mismo mecanismo (1) lleva las ruedas (6) y los ejes (7), sobresaliendo por los laterales en los



50. que van instaladas las palancas (8), las que en su giro sobresalen por la parte inferior a través de los calados (9) que son suficientemente largos para que también sobresalgan las ruedas (6). - - - - -

55. En la figura segunda, que es una vista lateral de la base (10) con el mecanismo de marcha (1) instalado, se aprecia claramente la disposición del saliente (11) que constituye el tercer punto de apoyo del vehículo sobre el suelo, y asimismo que las palancas (8) son de mayor longitud que la distancia que separa el eje (7) del plano determinado por las dos ruedas (6) y el saliente (11), con lo que en cada vuelta del eje (7) el extremo de la palanca (8) pasa a constituir un punto de apoyo en sustitución de la rueda (6) próxima a él, produciéndose así un viraje muy cerrado en la marcha del vehículo. - - -

60.

65. Por último la figura tercera es una vista desde arriba de la base (10) con el dispositivo de marcha (1) instalado, apreciándose que las palancas (8) van instaladas diametralmente opuestas, con lo que en cada vuelta del eje (7) se produce un viraje cerrado en cada dirección, é sea uno a derecha y otro a izquierda, prosiguiendo el vehículo su marcha en línea recta cuando ninguna de las palancas (8) está constituyendo punto de apoyo. - - - - -

70.

75. Describas convenientemente las características y detalles fundamentales del objeto a que se



contrae este Modelo de Utilidad, se hace constar que en el mismo se podrán introducir todas aquellas modificaciones que la experiencia y la práctica pudieran aconsejar, siempre que con ellas no se cambie, altere o modifique su idea fundamental, la cual queda resumida y concretada en la siguiente : - - - - -

NOTA

Se declaran de novedad, propiedad y utilidad para todo el territorio nacional, sus colonias y Protectorado de Marruecos, las siguientes : - - -

REIVINDICACIONES

1ª - Automóvil de juguete que se caracteriza en quedar formado por una carrocería montada sobre una base plana y con el correspondiente mecanismo de marcha, cuya palanca de paro y puesta en marcha sobresale al exterior, estando dotado de dos únicas ruedas que sobresalen inferiormente por la parte anterior de la base plana, la que presenta en la parte posterior un saliente que constituye el tercer punto de apoyo del automóvil, completándose dicho mecanismo con la disposición, en los extremos de uno de sus ejes, de unas palancas o brazos situa-



100. dos diametralmente opuestos, los cuales son de tal longitud que en cada vuelta de dicho eje sobresalen sus extremos por la parte inferior de la base plana (que para ello lleva practicado unos calados), actuando en este momento como punto de apoyo en sustitución de la rueda más próxima que así queda levantada, con lo que el vehículo verifica un cerrado viraje a derechas y otro a izquierdas en cada vuelta del eje referido. - - - - -

105.

2ª - "AUTOMOVIL DE JUGUETE".

110. Todo ello tal y como queda descrito y reivindicado en la presente Memoria, que consta de seis hojas foliadas y mecanografiadas por una sola de sus caras y una hoja de dibujos que la ilustra.

Madrid, 7 de Junio de 1.955.

P. A. de

D. JULIO PONT COGUL.  
Luis Triana Arroyo  
p. p.

48584



FIG. 1

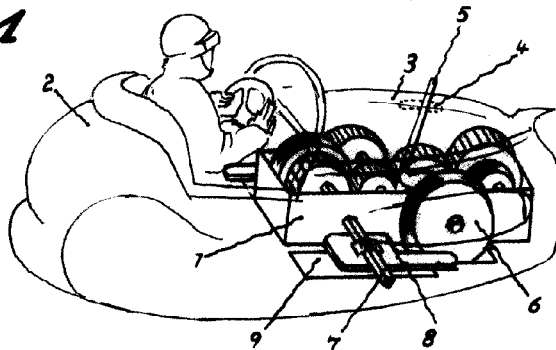


FIG. 2

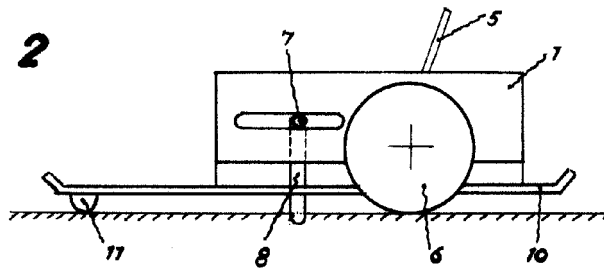
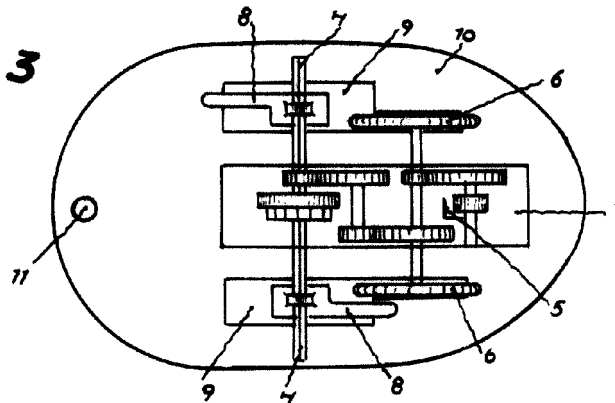


FIG. 3



Madrid, 7 de Junio de 1.955.

P.A. de

D. JULIO PONT COGUL

Luis Filiano Arroyo

D. P.

Escala variable